



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"  
"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

**RESOLUCIÓN CD-ECO N° 484/21**

**Salta, 28 de Diciembre de 2021**

**EXPEDIENTE N° 6750/21**

**VISTO:** La nota presentada por el Coordinador del CIU Cr. Enzo ALVAREZ mediante la cual solicita la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir trece (13) cargos de Auxiliares Estudiantiles que cumplirán funciones del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2021-2022 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. C.S. N° 290/19 por la cual se aprueba el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, "CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2019-2022" y la Res. CDECO N° 381/19 mediante la cual esta Unidad Académica adhiere al citado Ciclo, para sus ingresantes 2019-2022.

Que en las citadas resoluciones se prevé cargos de Auxiliares Estudiantiles que cumplirán funciones docentes durante el CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2019-2022 de esta Unidad Académica.

Que corresponde efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir los citados cargos de Auxiliares Estudiantiles que cumplirán funciones del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2021-2022 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que en esta Unidad Académica se ha decidido que, durante el CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2022, se abordará contenidos de las áreas de Contabilidad, Matemática, Administración y Economía.

Que para los cargos de Auxiliares Estudiantiles se cumplirán las instancias de análisis de antecedentes y/o entrevistas y/o pruebas de oposición (cuando el reglamento de la Unidad Académica lo prevea) sobre un tema sorteado previamente. Esta prueba puede ser con instrumento escrito o una clase oral y pública.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Unidad Académica, emite dictamen que obra a fs. 5 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/2021 de fecha 21.12.21 **resolvió aprobar** el despacho N° 332/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

**ARTÍCULO 1º.-** Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de antecedentes y/o entrevistas y/o prueba de oposición 13 (TRECE) cargos de Auxiliar Estudiantil para desempeñarse durante el Momento II en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2021-2022, desde el 1/02/22 o la toma de posesión de funciones, si ésta es posterior, y hasta el 31/03/22.

En razón de que podrá integrar el Equipo Reducido de CIU 2021-2022 sólo una (1) persona, ésta será la que resulte primera en el Orden de Mérito que se consigne en el Acta de la Comisión Asesora que entienda en el presente llamados a inscripción de interesados.

**PUBLICACIÓN:** a partir del 22 de diciembre de 2021.

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** 28 de diciembre de 2021 a hs 14:00.

**EVALUACIÓN:** 29 de diciembre de 2021, Hs. 9:00

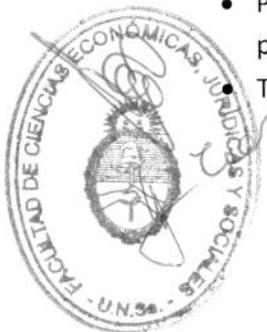
**FORMA DE INSCRIPCIÓN:** enviar al correo electrónico [planeamientoeco@unsa.edu.ar](mailto:planeamientoeco@unsa.edu.ar) formulario de solicitud de inscripción para el cargo, que obra en la página web y adjuntar Curriculum Vitae. La respectiva documentación probatoria será presentada en la Dirección de Apoyo Docente de la Facultad en el horario que ésta le indique a los postulantes por correo electrónico a la dirección declarada.

Se notifica a los postulantes del Régimen de excepción de Incompatibilidad de la Universidad Nacional de Salta — Res. C.S. N° 296/18

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer que los postulantes al cargo referido en el Art. 1º, deben cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

**Perfil:**

- Ser alumno regular de esta Facultad.
- Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera.
- Poseer -preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades docentes tales como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Alumno Auxiliar Adscripto (no rentado), Tutor, etc.
- Poseer -preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades relacionadas con el Ingreso a la Universidad.
- Poseer -preferentemente- antecedentes de desempeño en otras actividades académicas y/o de investigación.
- Poseer conocimientos básicos de herramientas informáticas, preferentemente de plataformas de educación a distancia.
- Tener conocimiento del Proyecto CIU y adherir a sus propósitos de logro.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

**ARTÍCULO 3º.-** Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la siguiente forma:

Titulares: Álvarez Enzo  
Tapia Alemán Mariana  
Tilián Claudia

Suplentes: Díaz Guzmán María Fernanda  
Jordán Carlos  
Mansilla Muñoz Daniel

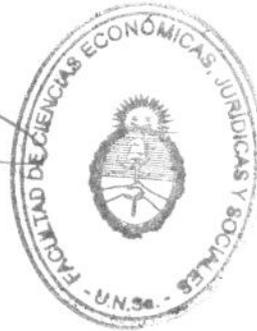
**ARTÍCULO 4º.-** Imputar el gasto que demande esta cobertura a la partida asignada por Res. CS- Nº 290/19.

**ARTÍCULO 5º.-** Hágase saber a la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento, Comisión Asesora, a la Dirección General Administrativa Académica y al Departamento de Personal, demás interesados para su conocimiento y demás efectos.

nv/mrp

*car*

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE-DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa